CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 01
PROCESO NRO. SASI-HIL-CGDSS-004-2025

OBJETO: 41_9528_011 Suministro de materiales de formación del área AGROPECUARIA Y ALIMENTACION ANIMAL para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones al pliego de condiciones del proceso No. SASI HIL CGDSS 004 2025, teniendo en cuenta que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso se presentaron observaciones de aspectos técnicos y económicos que ponen en alerta a la entidad para ajustar sus necesidades.

Frente a las observaciones técnicas se aprueba la presentada al ítem número 132 del lote 1 del proceso ajustando la composición del producto.

Frente a la observación de aspectos económicos se realiza modificación a la causal de rechazo de limitación a MiPymes territoriales, ampliando la participación a empresas domiciliadas nivel nacional, lo anterior con la finalidad de no poner en riesgo la adquisición de los materiales de formación esenciales para el desarrollo curricular de los aprendices; en los procesos de contratación pública prima el interés general, para la entidad el bienestar y calidad de la formación de los aprendices es lo más importante por lo cual ampliar la participación de empresas MiPymes garantiza la pluralidad de proponentes y conforme el análisis de sector realizado se logra evidenciar que las condiciones establecidas en el proceso se encuentran vigentes en el mercado nacional, están soportados en una muestra diversificada de oferentes, incluyendo información suministrada y contrastada con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), entidad competente en la vigilancia de la libre competencia y prácticas de mercado.

Se incorporará dentro del pliego definitivo las siguientes modificaciones:

PRIMERO: Modificar, el ítem número 132 del **LOTE 1 MATERIALES DE FORMACION AGROPECUARIO** quedando de la siguiente manera:

Itmes:132
Descripción: MEDICAMENTO SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DEFICIENCIAS DE CALCIO Y VITAMINAS A Y D. COMPOSICIÓN: CARBONATO DE CALCIO LIVIANO 4,08 g + VITAMINA A 100.000 UI + VITAMINA D3 20.000 UI + LISINA 3,0 G. PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML

SEGUNDA: Modificar, Causal de rechazo de limitación a MIPYMES *"En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".*
quedando de la siguiente manera:

Limitación del proceso **SASI-HIL-CGDSS-004-2025** a MiPymes Colombianas.

Los demás aspectos de los documentos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.